



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de octubre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ELIZABETH CARDONA RÍOS Y/O
Ejecutado:	INVIAS
Radicado:	050013105002 202100285000
Asunto:	REQUIERE A LAS PARTES

Con el fin de continuar con el trámite del proceso Ejecutivo laboral promovido por ELIZABETH CARDONA RÍOS y SEBASTIAN VILLADA CARDONA contra INVAIS, se requiere a las partes con el fin de que manifiesten al despacho si los demandantes SIGUIERON percibiendo la pensión de sobrevivientes reconocida en el proceso ordinario laboral adelantado entre las partes, desde el mes de junio de 2022, y en caso afirmativo allegar el respectivo acto administrativo o comprobante. Así mismo, para que adelanten las diligencias conducentes con el fin de terminar el proceso.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91ff7c165622c05b10733bd1ce898b8a0e735925add3a22f13ef28d058cffcbc**

Documento generado en 06/10/2022 01:42:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>